



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:	JORGE LERDO DE TEJADA WEST, DIRECTOR GENERAL DE WW ENERGY.
TEMA:	IMPLEMENTACIÓN DE ETANOL ANHIDRO EN ZONAS METROPOLITANAS DE MONTERREY, GUADALAJARA Y CDMX.
FECHA:	MARTES 11 DE JUNIO DE 2019.
HORA INICIO:	11:02 horas.
HORA CONCLUSIÓN:	12:16 horas.
UBICACIÓN:	BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO PISO 6 - SALA 2.

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía.

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
José Alberto Celestinos Isaacs	Comisionado	
Luis Guero Pineda Rosas	Comisionado	
GUADALUPE ESCALANTE B.	COMISIONADA	
NORMA LETICIA CAMPOS A	COMISIONADA	
Raúl Valero Rosas Torres	DBNU	
Alexandra Lynn Cabanis	DOANTA	
Ricardo Espinel Beltrán	JUAS	
Juan Andrés Ramírez Segundo	Jda	
Eduardo Dorantes Sevilla	SDA	
Verónica Viviana Pacheco Estrada	DDA	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Victor Antonio Preciado Méndez	DA	
CARLOS LUISANO SANCHEZ LOCO	DA	
Néctar Alexis Ruelas Gtz	DA	
Marisela Salinas Castro	SD	
Ana Cecilia Navarrete González	SD	
Edgar López Satow	Coord. of	
Jorge J. Jiménez Gmacha	sb	
David Daniel Olvera Pado	DA	
Eduardo Castro WC	DA	
Dafne Karina Maldonado Amengual	Analista	
Ileana Villegas Lizarraga	Coord. of	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

FECHA:

UBICACIÓN:

IMPLEMENTACIÓN DE ETANOL ANHIDRO EN ZONAS METROPOLITANAS DE MONTERREY, GUADALAJARA Y CDMX.

MARTES 11 DE JUNIO DE 2019.

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2.

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
George de la Torre	NUV - Energy	Director G	Eliminando 3 firmas, Fundamento: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Art.113 fracción I Motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.
Luis Ruiz	Petro Expertos	OSASO	
Stephen Willis	ANMS	Presidente	

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA
 La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.
 El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.